

INFORME DE OFERTA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

PROYECTO Nº: 2020/031/008
DENOMINACIÓN: Reposición tuberías abastecimiento en El Cuartillo
MUNICIPIO: Cáceres
PRESUPUESTO GRAL.: 95.000,00€
TIPO PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

Como respuesta al escrito emitido con fecha 17/11/20, en el que se solicita informe por encontrarse en valor anormal o desproporcionado las ofertas presentadas por las empresas "LERPA 2002 S.L. Y FERVIAN VÍAS Y ÁRIDOS S.L.", le informo que:

La justificación de la baja presentada por **LERPA 2002 S.L.** se basa fundamentalmente en:

- Presenta certificados de buena ejecución de obras que considera similares en los últimos 7 años, ninguna de las cuales ha sido para la Diputación de Cáceres.
- En cuanto al estudio de costes, indican que mantienen los rendimientos estimados en el proyecto original, exponiendo que subcontratarán los movimientos de tierra a la empresa Mivic (de quien aportan el compromiso de ejecución de trabajo ofertado, así como su oferta para ese capítulo, sin justificación alguna de los precios que ofertan), y que el mayor ahorro lo plantean en el coste de los materiales, en base a oferta de suministro (no presentan compromiso de mantener los precios reflejados en esta), la cual no permite certificar la calidad de los elementos y valvulería citados en el proyecto y especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP). Presenta además una valoración de costes indirectos, que suponen casi un 10% del su coste directo estimado, lo cual parece algo desproporcionado.
- Alude a la disponibilidad en propiedad de los medios auxiliares para el desarrollo de las obras, referido a pequeña maquinaria.
- No indica qué personal técnico pondrá a disposición de la obra (se limita a enumerar el disponible y aportar sus *curriculum*), ni tampoco el adscrito directamente a la ejecución de las unidades de obra (oficiales y peones), lo cual impide valorar con objetividad estas, aun cuando mantengan los rendimientos del proyecto, según han hecho referencia. Además, dada la tipología de la obra, teniendo gran protagonismo el tendido y montaje de tubería de fundición (casi 800 m de longitud), así como de diversos elementos de regulación (válvulas de retención, ventosas, reductoras de presión, válvula antirretorno), es muy importante valorar la capacidad del personal y su rendimiento a la hora de considerar la viabilidad de los trabajos que todo ello representa.

Como puede observarse, no aportan un estudio de costes, con detalle de rendimientos de unidades, plazos de ejecución y precios desglosados, en definitiva, justificación de lo expresado, que permita analizar la base real de la viabilidad técnica y económica de la oferta presentada.

No creo por tanto que la justificación presentada sea adecuada, una vez analizada, como para que permita plantear con rigor la oferta como aceptable.

La justificación de la baja presentada por **FERVIAN VÍAS Y ÁRIDOS S.L.** se basa en:

A/A: JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

1 de 2



Código de verificación : 6b9d90fdb537f0f1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6b9d90fdb537f0f1>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve-DCCFOR06GZ00428LZPNZTPM3D40NAAII>
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCCFOR06GZ00428LZPNZTPM3D40NAAII 25-11-2020 07:48:26 1/2 SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO ---ADJUNTO A LA DIRECCION DEL AREA DE PERSONAL (DIPUTACION DE CACERES)
 FIRMADO POR: PÁGINA





Código de verificación : 6b9d90fdb537f0f1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6b9d90fdb537f0f1>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve?cve=DCCFOR06GZ00428LZPNZTPM3D40NAAII>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:
DCCFOR06GZ00428LZPNZTPM3D40NAAII I 25-11-2020 07:48:26 2/2 SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO ---ADJUNTO A LA DIRECCION DEL AREA DE PERSONAL (DIPUTACION DE CACERES)
FIRMA
FECHA



- Evalúan en primer lugar el coste directo, presentando un listado de materiales, que pretende apoyarse en una oferta de suministro (sin compromiso por parte del almacén, ni justificación de equivalencia en la calidad de los materiales ofertados, conforme al PPTP del proyecto), la cual se limita a los precios de tuberías y válvulas.
- Detalla la maquinaria en propiedad de la empresa que indica utilizará en la obra, aportando los certificados de todas ellas.
- Hacen referencia a la gravera que poseen en propiedad, lo que les permite un suministro de áridos garantizado. Citan igualmente la planta de hormigón también de su propiedad, si bien esta se ubica en Torrejoncillo, lo que supone un tiempo de transporte que compromete la calidad y puesta en obra de los hormigones, aspecto este que no entran a valorar.
- Estiman un plazo de ejecución de tres meses, si bien lo justifican únicamente aludiendo a su experiencia en actuaciones similares, y a su buena organización.
- Presentan el listado de precios descompuestos, en base a los precios simples antes comentados, y con unos rendimientos que carecen de justificación valorable.

No aportan por tanto un estudio de costes, con detalle de rendimientos de unidades, plazos de ejecución y precios considerados; en definitiva, justificación de lo expuesto en la oferta, que permita analizar la base real de la viabilidad técnica y económica de la oferta presentada.

No creo por tanto que el escrito presentado sea la justificación adecuada, como para que permita plantear con rigor la oferta como aceptable.

CONCLUSIÓN:

En base a la documentación aportada por cada empresa, considero que no es prudente aceptar la justificación de ninguna de las dos empresas.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Santiago Hernández Alonso
Ingeniero de caminos, canales y puertos